



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

2020-3-1-0001355

Montevideo, 02 DIC. 2020

VISTO: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar al General del Aire en situación de retiro Hugo Marengo, la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente;

CONSIDERANDO: los relevantes méritos personales y profesionales del citado Oficial General;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Decretos N° 770/976, de 24 de noviembre de 1976, 679/978, de 5 de diciembre de 1978, 49/992, de 5 de febrero de 1992 y 377/995, de 10 de octubre de 1995;

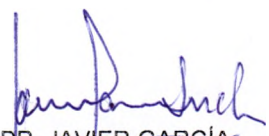
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

R E S U E L V E:

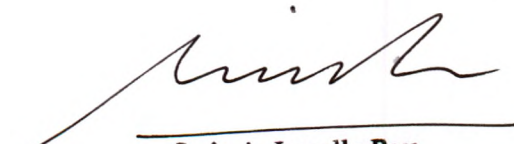
1º. Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente al General del Aire en situación de retiro Hugo Marengo.

2º. Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea.

Cumplido, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



Luis A. Lacalle Pou  
Presidente de la República